



Madrid, 23 de diciembre de 2025

HI 05

## **La desinformación de la información Sin documentación es difícil trabajar: reunión extraordinaria con pocos avances**

**-YA CONOCÉIS LAS NOTICIAS, AHORA OS CONTAMOS LA VERDAD-**

La AEAT nos informa de la previsión de incorporación del personal laboral fijo a tiempo completo, derivada de los procesos selectivos convocados:

**Promoción interna horizontal a I2, previsión cronológica:**

- Valoración de méritos: finales de Enero
- Publicación de listados definitivos: finales de Febrero (20 ó 22)
- Firma de contratos: **25 de febrero**

**Turno libre a I2:**

- Examen 14 de febrero.

**Proceso selectivo a I1:** La Administración quiere hacerlo coincidir con la convocatoria a AHP, pero aún no está definido si será con el 1er o 2do examen, y será el tribunal de dicho proceso selectivo quien establezca la fecha.

**Promoción interna cruzada de T4 y T5 a I2:**

- Previsión de examen: Segunda quincena de abril.

Al no tener más información sobre los procesos selectivos del Área Técnico Profesional, desde **CCOO** solicitamos se nos facilite cuanto antes un calendario aproximado, uniéndose a esta petición el resto de organizaciones sindicales presentes.

**Personal laboral fijo discontinuo:**

- Llamamiento: 13 de febrero
- Incorporación: 2 de marzo

**Reingresos y traslados del personal fijo discontinuo**

A pesar de que el V Convenio de la AEAT establece en su artículo 34.5.b) que el concurso deberá estar resuelto y publicado antes del 31 de enero, la Administración plantea que no llega a esa fecha pero garantiza el traslado o reingreso a su primera opción a todo el personal fijo discontinuo que no firme contrato a tiempo completo de las 200 plazas de PIH. Es por esto y otras interpretaciones del Convenio que **CCOO** solicita la reunión urgente del grupo de trabajo de interpretación del Convenio. El resto de las organizaciones sindicales presentes se unen a esta solicitud.

**Reingresos y traslados del personal a tiempo completo.**

Tras nuestra propuesta en la última CPVIE de ampliar los traslados y reingresos a todos los I2 y, además, preverlos para los I1 y Área Técnico Profesional antes de los procesos selectivos en marcha, la Administración viene con propuesta de concurso extraordinario de traslados para **todos** los I2. Pero aún no ha estudiado los

reingresos y traslados del resto de grupos. Es por lo que, una vez más, **CCOO** urge a convocar la Subcomisión de reingresos y traslados prevista en el Convenio, para dar una solución a las expectativas de traslado del personal de la AEAT antes de las nuevas incorporaciones. A dicha propuesta se unen el resto de sindicatos presentes.

Por otra parte, **CCOO** solicita la aplicación del artículo 13.2 y 13.5 del Convenio, publicados en las bases sobre los destinos a obtener por Promoción Interna, ya que, aunque no se especifica como "reserva de provincia", el sentido del artículo es el mismo.

Otro punto del día es la asignación del Complemento de Horario Especial de Información y Asistencia. Para debatir y negociar los criterios de asignación se va a establecer la próxima semana un grupo de trabajo en el que se verá este y otros complementos al puesto.

Tras la exposición que hace la Administración de otro de los puntos a tratar hoy, sobre aspectos relevantes de la puesta en marcha del V Convenio, **CCOO** le responde: "ES UNA ENORME DESGRACIA NO TENER TALENTO PARA HABLAR BIEN, NI LA SABIDURÍA NECESARIA PARA CERRAR LA BOCA". Sin palabras.

Bueno, sí. **CCOO** le recuerda que varios de las solicitudes de información en la última CPVIE están directamente relacionadas con esa puesta en marcha Y SIGUEN SIN DARLA.

Insistimos por enésima vez a la Administración que tiene que abonar ya la productividad acordada en el V Convenio, junto con los atrasos desde su firma. En resumen, nada de lo trasladado a la Administración hace una semana ha sido respondido. Sigue igual, sin informar.

**ABONO DE ATRASOS:** En la nómina de Enero se abonarán los atrasos pendientes del V Convenio de Enero a Octubre de 2025, más la subida del 2,5%. En la nómina de enero está incluida la subida del 1,5% del 2026 firmada por **CCOO** en Función Pública.

## **SED FELICES. Y QUIEN NO QUIERA, TAMBIÉN.**

Sección Estatal CCOO-AEAT  
C/Lérida, 32-34 - 28020 - Madrid

Tlf.: 91-583.11.98

Correo-e: [aeat.estatal@fsc.ccoo.es](mailto:aeat.estatal@fsc.ccoo.es) / [CCOO@correo.aeat.es](mailto:CCOO@correo.aeat.es)

Web: [www.sae.fsc.ccoo.es/AEAT](http://www.sae.fsc.ccoo.es/AEAT)

Blog: <https://www.aeat/wpsindical/ccoo/>

TODA LA INFORMACIÓN  
AL MOMENTO EN  
NUESTRO CANAL DE  
TELEGRAMA



@CCOOAEAT